

Zárate, 19 ENE. 2024

VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Obras, Mantenimiento y Servicios Públicos;

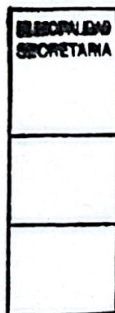
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;


DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a partir del 1º enero de 2024, a Dn. MARIANO
----- ALVAREZ (D.N.I. N° 16.601.325 - Clase: 1964), para desempeñar las funciones de JEFE DE DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, dependiente de la Dirección de Mantenimiento, de la Dirección General de Vía Pública, de la Subsecretaría de Mantenimiento y Servicios Públicos, de la Secretaría de Obras, Mantenimiento y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de
----- Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas
----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-




Ignacio Jerónimo Suárez Ogallari
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate




MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 41.....